



**COFRADÍA DE PENITENCIA DEL STMO. CRISTO DE LA BUENA MUERTE Y  
MARÍA SANTÍSIMA DEL MAYOR DOLOR**

CASA DE HERMANDAD: c/ Rosario nº 47 bajo. 11005 – CÁDIZ  
e-mail: caminobuenamuerte@gmail.com

**FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA REALIZAR EL CAMINO DE SANTIAGO DE 2017**

Este documento debe rellenarse **CON LETRAS MAYÚSCULAS**. Enviarlo al correo de la Comisión caminobuenamuerte@gmail.com) o entregarlo en la Casa de Hermandad antes del **20/04/2017**.

Primer apellido _____	Segundo apellido _____	Nombre _____										
Nº del DNI (con la letra) <table border="1"><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>											Teléfonos: FIJO: _____ MOVIL: _____	Correo electrónico _____ (en letras mayúsculas todo)
Acepto con mi firma las cláusulas que más abajo se especifican así como autorizo al tratamiento de mis datos por la Cofradía según la L.O.P.D.  En _____, a _____ de _____ de 2017  (Firma)												
(Rodear con un círculo lo que <b>SI</b> proceda) <b>SOY / NO SOY:</b> Hermano de la Cofradía del Stmo. Cristo de la Buena Muerte y María Stma. del Mayor Dolor. <b>HE REALIZADO YA</b> el Camino con la Hermandad / <b>ES LA PRIMERA VEZ</b> que lo hago.												
(Rodear con un círculo lo que <b>SI</b> proceda) Cargaré con mi mochila: <b>SI</b> / <b>NO</b>												
Talla de camiseta: (Rodear con un círculo la talla correcta): <b>S - M - L - XL - XXL - XXXL</b>												
Entidad bancaria donde efectuar los ingresos o transferencias:  <b>Caja Rural del Sur</b> , (oficina calle San Francisco) c/c        : <b>3187 - 0081 - 54 - 3120669621</b> IBAN     : <b>ES02 - 3187 - 0081 - 5431 - 2066 – 9621</b>												
<b><u>CLAÚSULAS</u></b>												
1º.- <b>FORMAS DE PAGO:</b> <b>Preinscripción:</b> Antes del <b>20 de abril de 2017</b> se hará la preinscripción ingresando <b>60 euros</b> en la cuenta del Camino, que a continuación se detalla, identificándose cada uno con nombre y apellidos; si se hace un ingreso para varias personas, se ruega encarecidamente que se relacione cada una con nombre y apellidos. Una vez finalizado este plazo y conocido el número exacto de peregrinos, se elaborará el presupuesto definitivo que se comunicará a cada uno. Dicho importe se dividirá en dos plazos: un ingreso antes del <b>30 de junio de 2017</b> del 50 % del total y el otro 50% antes del <b>31 de julio de 2017</b> (Los que no van a cargar con su mochila deberán aumentar en este segundo ingreso 20 € mas).												
2º.- <b>MUY IMPORTANTE:</b> En caso de <b>causar baja</b> finalizado el segundo plazo ( <b>31 de julio de 2017</b> ), no se tendrá derecho a la devolución de las partes proporcionales de las cantidades que la Organización ya haya abonado o tenga comprometidas hasta esa fecha.												
3º.- Las devoluciones, caso de tener derecho a ellas, se realizarán a partir del 26 de octubre de 2017.												
Correo electrónico de la Comisión Organizadora: <b>caminobuenamuerte@gmail.com</b>												

